



### **Baja participación**

Ya se acercan INE e IEEM al final del conteo de votos y con ello conoceremos el resultado de la primera elección del Poder Judicial en el Estado de México y en el país, aunque todavía habrá que esperar ver qué casos se van a tribunales y si eso significa que se alargue el tiempo, pero de entrada estamos cerca de conocer los primeros resultados en firme de este ejercicio.

Una de las cosas más discutidas y cuyo debate habrá de continuar en los meses y años posteriores es el nivel de participación que obtuvo este ejercicio.

Ya se preveía que fuera bajo, dado que nadie parecía entender cómo. Eran demasiados cargos, además confusos y desconocidos.

De entrada, lo primero que había que vencer era el total desconocimiento de la población respecto de qué es el Poder Judicial, qué hace y cuáles son sus integrantes.

Luego, los candados impuestos al proceso de campañas y promoción fueron excesivos, el tiempo limitado y los recursos de los institutos electorales limitados.

Como si fuera poco, limitaron el acceso de la información a los medios de comunicación y eso no permitió una mayor difusión.

Así las cosas, la elección judicial ha generado una intensa controversia debido a la baja participación ciudadana y a diversas irregularidades señaladas por observadores y actores políticos.

A pesar de tratarse de una elección inédita en la que se eligieron 2 mil 681 funcionarios judiciales a nivel federal y estatal, la participación ciudadana fue de apenas el 13%, equivalente a 13 millones de votantes. Este nivel de abstención ha suscitado cuestionamientos sobre la legitimidad del proceso y la representatividad de los funcionarios electos.

Pero, en verdad fue baja la participación ciudadana. Qué se considera baja o alta participación. Consideremos las experiencias recientes.

El porcentaje de participación ciudadana en las últimas cuatro elecciones para la gubernatura del Estado de México fue en 2023 del 50%, en 2017 del 53%, en 2011 del 53, y en 2005 del 42.

Como podemos notar, el crecimiento fue paulatino y no tan significativo en

los años recientes, apenas de la mitad del electorado.

Estos datos muestran una tendencia general de aumento en la participación ciudadana desde 2005 hasta 2017, seguida de una ligera disminución en 2023.

Es importante destacar que la participación electoral puede variar debido a diversos factores, como el contexto político, la competitividad de las elecciones y el interés ciudadano en los comicios, pero siempre ha ido en aumento.

Luego, en 2021 el 54.12% para diputados y alcaldes, mientras en 2018 67% en ambos casos, parece que en temas más locales aumenta la participación.

Aún así, frente a estas cifras, la participación en la elección judicial resulta mínima, casi irrisoria, aún si se considera que es el primer ejercicio de este tipo.

Diversos factores han sido identificados como responsables de la escasa participación, como la falta de información y complejidad del proceso. La ciudadanía enfrentó dificultades para comprender el proceso electoral, debido a la complejidad de las boletas y la falta de información sobre los candidatos.

Luego, el recorte presupuestal y logística limitada, dado que el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió solo el 50% del presupuesto solicitado, lo que obligó a reducir el número de casillas de 160 mil a 74 mil, limitando el acceso al voto.

Además, sectores de la oposición y organizaciones civiles llamaron al boicot de la elección, argumentando que se trataba de un intento de politizar el Poder Judicial.

Aún así la presidenta Claudia Sheinbaum defendió la elección como un avance democrático, a pesar de las críticas y la baja participación y sus correligionarios han hecho lo posible por hacer eco de esa defensa desde sus localidades, sin demasiado éxito, claro.

Analistas y expertos han expresado preocupación por la legitimidad de los funcionarios electos y el impacto que esto podría tener en la confianza en el sistema judicial y eso lo descubriremos en los años venideros, pero parece irreversible.

Por si fuera poco, fue un escándalo el reporte de prácticas irregulares como la distribución de “acordeones” con los nombres de los candidatos promovidos por el oficialismo y la existencia de “urnas zapato” y “urnas embarazadas”.

Lo cierto es que la elección judicial de 2025 en México ha sido objeto de controversia debido a la baja participación ciudadana, las irregularidades reportadas y las dudas sobre la legitimidad del proceso y de los funcionarios electos, lo que, irremediablemente, afectará la institución y a la justicia en los años venideros.